

Proyecto Deportivo Temporada 2018-19

11 de junio de 2018

Contenido

<i>Patrocinios:</i>	2
<i>Liga Nacional:</i>	2
<i>Cto. Clubes:</i>	4
<i>Cto. Delegaciones:</i>	5
<i>Cto. Jóvenes:</i>	5
<i>Cto. Veteranos:</i>	6
<i>Circuito:</i>	6
<i>Masters por Categorías:</i>	7
<i>Cálculo de Categorías:</i>	7
<i>Trofeo Emilio Noeda:</i>	8
<i>Cuota Anual:</i>	8
<i>Ranking de Clubes:</i>	8

Patrocinios:

Si sabéis de alguna empresa conocida que estuviera dispuesta a patrocinar el Circuito Individual, durante el primer año se podría realizar un patrocinio, únicamente por la obtención de obsequios de marketing, poniéndole el nombre de dicha empresa al Circuito. La intención es dar a conocer el circuito sin prácticamente coste alguno para la empresa y que al siguiente año nos realizara alguna aportación en base a los beneficios obtenidos por la misma.

Liga Nacional:

Inscripciones y Configuración de Equipos en las Distintas Divisiones:

La Liga Nacional durante la anterior temporada ha estado conformada por un total de 22 equipos mixtos. Se jugará en esta temporada en formato **MIXTO**.

DIVISION HONOR	
1	<i>Alyco</i>
2	<i>Costa del Sol</i>
3	<i>Diamond</i>
4	<i>Eurobowling "A"</i>
5	<i>Magerit</i>
6	<i>Pagazuri</i>
7	<i>Stadium</i>
8	<i>Vaguada</i>

1ª DIVISION	
1	<i>Aragón</i>
2	<i>Banco España</i>
3	<i>Bowling Boom</i>
4	<i>De Rebote</i>
5	<i>Eurobowling "B"</i>
6	<i>Hispalis</i>
7	<i>Sarakosta</i>
8	<i>Unib Linares</i>

2ª DIVISION	
1	<i>Avebnor Jaca</i>
2	<i>Bat</i>
3	<i>Breaking</i>
4	<i>Cantabria</i>
5	<i>PMB Capitol</i>
6	<i>Sureños</i>
7	
8	

La configuración actual es de 8 equipos en DH, y 1ª y 6 equipos en 2ª, lógicamente pendiente de las inscripciones para la temporada próxima.

Cualquier equipo, podrá inscribirse libremente para la Liga Nacional, de manera que la composición de la última división estará formada por un número variable de equipos. Por tanto, no existirá Campeonato de Ascenso.

El plazo para realizar la inscripción será hasta el **16 de Septiembre**, de modo que hasta esta fecha no quedará cerrado el número de equipos y, por tanto, no se podrá conocer el Sistema de Juego adecuado hasta entonces. **TODOS LOS EQUIPOS DEBEN INSCRIBIRSE AUNQUE LO HAYAN JUGADO EL AÑO ANTERIOR.**

La Liga Nacional se desarrollará en 3 jornadas.

Fechas:

- **1ª Fase – 24 y 25 de noviembre de 2018**

- **2ª Fase – 12 y 13 de enero de 2019**
- **3ª Fase – 16 y 17 de marzo de 2019**

Pendiente de las inscripciones y de acordar con las instalaciones se jugaría en las siguientes sedes:

- División de Honor: 2 en Madrid y 1 en Torrevieja
- 1ª División: 2 en Madrid y 1 en Zaragoza
- 2ª División: 1 en Madrid, 1 en Sevilla (condicionado a que haya 5-6 equipos por las dimensiones de la instalación) y 1 en Zaragoza

Coste de la Liga

El mínimo del Coste de la Liga para cualquier equipo será de 150€, 50€ por fase y el coste máximo de 1200€, 400€ por fase igual que en la temporada anterior.

Los costes íntegros de la Liga Nacional deberán de cubrirse con las cuotas correspondientes a esta competición.

Cada equipo que juegue en Liga Nacional deberá de tener una fianza ingresada de 250€ en concepto de inscripción, esta inscripción será devuelta al final de la liga si el equipo lo solicita, en otro caso este dinero permanecerá depositado en la AECB como inscripción automática de la temporada siguiente. Los equipos que ya la tengan depositada desde la temporada anterior y que no hayan solicitado la devolución de la fianza **no tendrán que ingresarla nuevamente**, ya que esta se encuentra en depósito para jugar la próxima temporada.

Aquellos equipos que no vayan a jugar la próxima temporada deberán de solicitar la devolución de la señal y los nuevos equipos deberán ingresarla antes de la fecha final de inscripción.

Se planificará el coste de las distintas jornadas teniendo en cuenta la compensación por viajes y respetando los mínimos y máximos establecidos, 50€ y 400€ por fase.

Sanción equipos que abandonan la Liga:

Desde el punto de vista económico, el abandono de la Liga supone la pérdida automática de la cuota de inscripción (250 €) que el equipo tenía depositada.

Sistema de Juego:

Al ser equipos mixtos todas las jugadoras tendrán un hándicap de 8 bolos por partida.

El sistema de Juego para grupos de 8 equipos será de 7 enfrentamientos de 3 partidas (21 partidas) y el de 6 equipos de 5 enfrentamientos de 4 partidas (20 partidas).

Formato de Juego:

Se jugará en 3 jornadas todos contra todos y a la suma quedará la clasificación definitiva.

Cto. Clubes:

La temporada anterior lo han jugado 33 equipos en total, de los que 9 son de fuera de Madrid.

1ª		2ª	
1	ALYCO	1	AVEBNOR JACA
2	ARAGON	2	BAT "A"
3	CAPITAL BOWLING "A"	3	BCO ESPAÑA
4	ESPARTANOS	4	BOWLING BOOM
5	EUROBOWLING	5	CANTABRIA
6	HISPALIS	6	CAPITAL BOWLING "B"
7	MAGERIT "A"	7	SIGLO XXI "A"
8	PICHONES "A"	8	TORREJON
9	STADIUM	9	TURIA
10	VAGUADA "A"	10	VAGUADA "B"

3ª	
1	BAT "B"
2	BAT "C"
3	BUCANEROS
4	COSTA DEL SOL
5	DE REBOTE
6	HENARES
7	MAGERIT "B"
8	PICHONES "B"
9	PIN OCHO
10	SIGLO XXI "B"
11	UNIBOWLING LINARES
12	VAGUADA "C"
13	VAGUADA "D"

Se jugará en formato **MIXTO**, por tanto, todas las jugadoras tendrán un hándicap de 8 bolos por partida.

Se jugarán las 9 partidas correspondientes al sistema de juego habitual del campeonato entre el sábado y el domingo.

Fecha: 10 y 11 de noviembre de 2018

El domingo se realizará la entrega de trofeos de la temporada anterior: Trofeo de DH de Liga Nacional, Trofeos Emilio Noeda y Trofeos al 300 en la instalación donde se celebre el campeonato de 1ª y 2ª.

En el caso en que no existan voluntarios que se hagan cargo de la asistencia informática, será algún equipo participante quien deberá de encargarse.

Los costes de inscripción para este campeonato serán de 160€ para equipos de Madrid y 60€ para los equipos de fuera de Madrid, se incrementan 10€ debido a la subida del coste de las partidas.

La inscripción deberá realizarse antes del **15 de Septiembre**. **TODOS LOS EQUIPOS DEBEN INSCRIBIRSE AUNQUE LO HAYAN JUGADO EL AÑO ANTERIOR.**

En el caso en que después del período de inscripción la última división tenga menos de 6 equipos, se fusionará con la inmediatamente superior.

Cto. Delegaciones:

La competición será mixta, es decir, estará formada por equipos femeninos y masculinos de manera indistinta compitiendo entre ellos.

También se permite la existencia de equipos mixtos con componentes femeninos y masculinos dentro del mismo, esto permitirá a las delegaciones que no tengan jugadores/as suficientes participar en este torneo.

En cualquier caso, todas las jugadoras tendrán el hándicap de 8 bolos, tanto si pertenecen a equipos mixtos, como si el equipo es completamente femenino.

La inscripción por parte de las delegaciones deberá de realizarse antes del **17 de marzo de 2019** con el objeto de poder planificar el campeonato de manera adecuada, o de suspenderlo si no hay selecciones suficientes para su realización.

Las distintas delegaciones deberán establecer los criterios para la conformación de las respectivas selecciones antes del **1 de Noviembre**, **debiendo obligatoriamente estar supeditados a la celebración de un mínimo de 3 campeonatos dentro de la delegación.**

La AECB bonificará a los equipos de fuera de donde se celebre el campeonato con 500€, excepto a la propia Delegación que no tendrá bonificación alguna, ni cuota de inscripción para sus equipos.

Cada Delegación podrá presentar hasta un máximo de dos selecciones por Delegación.

El campeonato se celebrará si se inscriben al menos 6 equipos. La fecha de celebración será los días **8 y 9 de junio de 2019**.

Sería factible hacerlo fuera de Madrid? Se necesitan 12 pistas más 2 de reserva si son 6 equipos.

Cto. Jóvenes:

Para jugadores nacidos desde 2.000. Se esperará a convocarlo hasta el **24 de febrero**, ya que dependerá del volumen de jugadores que sean capaces de conseguir las delegaciones. En el caso de celebrarse, se realizaría el sábado **30 de marzo de 2019**.

Este torneo no debiera convocarse solamente si hay alguna delegación con niños suficientes debería celebrarse en donde los haya. Se preguntará a las Delegaciones en Enero y se tomará la decisión en consecuencia.

Cto. Veteranos:

Será un campeonato con formato individual en el que se podrán apuntar todos aquellos jugadores que hayan cumplido 50 años el 1 de enero de 2019.

Deberá haber al menos 36 jugadores inscritos. Se premiará en series gratuitas en el Circuito Individual dependiendo del número de jugadores inscritos para que el torneo no sea deficitario. Para 36 jugadores se premiará solo al primer clasificado y por cada 5 jugadores adicionales se darán 2 series adicionales. El coste de la inscripción será de 50€.

Las inscripciones se realizarán antes del 28 de febrero, en el caso en que no haya 36 jugadores el torneo se suspenderá.

Se juega hombres y mujeres por separado y a scratch. El sistema de juego será una serie clasificatoria de 6 partidas, clasifican para la final 24 hombres y 12 mujeres que jugarán una nueva serie de 6 partidas y los 4 primeros de cada categoría (hombres y mujeres) jugarán entre sí un Round Robin con la mitad del acumulado de las 12 partidas.

Se celebrará los días **30 y 31 de marzo de 2019**.

Circuito:

Este año se realizará el XIX Circuito de la AECB.

El Circuito estará abierto a todos los jugadores que deseen participar. Los jugadores con carné AECB de la temporada podrán participar libremente, los que no deberán de pagar una cuota de 10€ en concepto de inscripción en cada torneo.

Habrán 3 categorías de torneos ORO, PLATA y BRONCE

Torneos ORO, premios mayores de 6000€, puntuación del circuito sobre 1000, cuota de participación de 3€ por jugador inscrito, se respetan las fechas de todo el calendario Nacional

Torneos PLATA, premios entre 3000€ y 6000€, puntuación del circuito sobre 750, cuota de participación de 2,50€ por jugador inscrito, se respetan las fechas de todo el calendario Nacional

Torneos BRONCE, premios entre 1000€ y 3000€, puntuación del circuito sobre 500, cuota de participación de 2€ por jugador inscrito, se respetan las fechas del calendario de la delegación donde se juegue y se recomienda sobre todo a delegaciones cercanas que se respete en la medida de lo posible

Se compondrá de los siguientes torneos (pendientes de confirmar algunos):

- VII Torneo del Espeto, en Málaga del 2 al 9 de septiembre (Confirmado)

- VII Open Ciudad de Torre vieja, en Torre vieja, del 22 al 30 de septiembre (Confirmado)
- XIII Torneo de Linares, del 1 al 7 de octubre (Confirmado, pendiente cerrar fecha)
- XXIV Torneo Villa de Madrid en Madrid, del 28 de enero al 3 de febrero (Pendiente de Confirmación)
- VII Torneo de la Vendimia en Logroño, del 29 abril al 5 de mayo (Confirmado)
- Torneo Espartanos, en Madrid, del 6 al 12 de mayo (Confirmado, pendiente cerrar fecha)
- XX Open Ciudad de Valencia, del 22 al 26 de mayo (Muy dudoso, pues se ha cancelado este año)

Los Torneos del Circuito deberán ser individuales. Todos los torneos puntuarán y no se excluirá ninguna puntuación de la clasificación del Circuito.

Se podrán admitir nuevos torneos dentro del Circuito durante la temporada pero no podrán ser respetadas las fechas si el calendario no lo permite.

En el caso de que el Torneo se juegue en modalidad Hándicap, se jugará con hándicap al 60% del promedio sobre 200, tomando el promedio de la AECB con un mínimo de 30 partidas. También serán válidos en el caso en que la suma de partidas sea menor las partidas de cualquier federación que sea contrastable por internet.

Masters por Categorías:

Se distribuyen los jugadores por categorías A, B y C. Mayor que 190, entre 170 y 190 y menor que 170 de promedio respectivamente.

Para poder jugar el Masters se deberán disputar un mínimo de 3 torneos, indistintamente de cualquier categoría.

Se clasificarán los 15 mejores jugadores de cada categoría según la clasificación oficial del Circuito. El modelo de clasificación de este año bonifica tanto a los mejores jugadores de cada categoría como a los jugadores que más participen en los torneos ya que todos los torneos puntúan sin despreciar ningún resultado.

El torneo tendrá una inscripción de 40€, todos los jugadores participantes tendrán una serie gratuita para el Circuito del año siguiente y se repartirán premios en metálico valorados en 4.500€, 1.500€ para cada categoría de forma equitativa.

El sistema de juego será similar al de este año.

Cálculo de Categorías:

Se mantiene el cálculo de categorías para esta temporada igual a la temporada anterior:

Para jugadores con un mínimo de 30 partidas en competiciones de la temporada actual, se les calculará el promedio de la temporada actual, asignándole la categoría correspondiente a dicho promedio si su categoría mejora.

En cualquier otro caso, se calculará con el promedio resultante de las dos últimas temporadas.

Se recuerdan las categorías existentes:

- 1ª Masculina – jugadores de 185 bolos de promedio o más
- 2ª Masculina – jugadores entre 170 y 185 bolos de promedio
- 3ª Masculina – jugadores de menos de 170 bolos de promedio
- 1ª Femenina – jugadoras de 160 bolos de promedio o más
- 2ª Femenina – jugadoras de menos de 160 bolos de promedio

Trofeo Emilio Noeda:

Se dotará al mejor jugador individual masculino y femenino en la lista de promedios al final de la temporada que hayan jugado un mínimo de 150 partidas para hombres y 125 partidas para mujeres y que hayan participado al menos en uno de los dos torneos la Liga Nacional y Campeonato de Clubes.

Cuota Anual:

La cuota anual por jugador es de 35€ para jugadores adultos y de 10€ para jugadores SUB-19, nacidos a partir del 1 de enero de 2000.

Las delegaciones podrán acordar una cuota interna que en ningún caso será superior a 20€ anuales.

Ranking de Clubes:

Se mantiene la misma puntuación del Ranking de Clubes que la temporada anterior, las competiciones de equipos mixtas solamente serán valederas para el Ranking Absoluto, quedando las competiciones individuales para los rankings masculino y femenino respectivamente:

Competiciones de equipos = 60%

Distribuido entre Liga Nacional – 65% y Campeonato de Clubes – 35%

Competiciones individuales = 40%

Distribuido entre Torneos Nacionales del Circuito y Gala Categorías (75% y 25% respectivamente).

Se establecerá un máximo de puntuación de 20.000 puntos.

El Vicepresidente Deportivo de la A.E.C.B.

FDO.: José Luis Ricote Andray



A.E.C.B. NACIONAL

CALENDARIO NACIONAL TEMPORADA 2018-2019

FECHA	COMPETICION	FECHA	CIUDAD - INSTALACION
<u>JULIO DE 2018</u>			
1 8 15 22 29			
<u>AGOSTO DE 2018</u>			
5 12 19 26			
<u>SEPTIEMBRE DE 2018</u>			
2 9 16 23 30	VII TORNEO DEL ESPETO (CIRCUITO)	del 2 al 9 sep	BOWLING 80 - MALAGA
	VII OPEN CIUDAD DE TORREVIEJA (CIRCUITO)	del 22 al 30	OZONE HABANERAS - TORREVIEJA
<u>OCTUBRE DE 2018</u>			
7 14 21 28	XIII TORNEO LINARES (CIRCUITO)	del 1 al 7 oct	BOWLING LINARES - LINARES
<u>NOVIEMBRE DE 2018</u>			
4 11 18 25	XIX CTO DE CLUBES	10 y 11	
	1ª JORNADA XIX LIGA NACIONAL	24 y 25	
<u>DICIEMBRE DE 2018</u>			
2 9 16 23 30	NAVIDADES		
	NAVIDADES		



A.E.C.B. NACIONAL

CALENDARIO NACIONAL TEMPORADA 2018-2019

FECHA	COMPETICION	FECHA	CIUDAD - INSTALACION
<u>ENERO DE 2019</u>			
6	NAVIDADES		
13	2ª JORNADA XIX LIGA NACIONAL	12 y 13	
20			
27			
<u>FEBRERO DE 2019</u>			
3	XXIV TORNEO VILLA DE MADRID (CIRCUITO)	del 28 ene al 3 feb	
10			
17			
24			
<u>MARZO DE 2019</u>			
3			
10			
17	3ª JORNADA XIX LIGA NACIONAL	16 y 17	
24			
31	XVI CTO NACIONAL SUB 19 I CTO VETERANOS (>50)	30 30 y 31	
<u>ABRIL DE 2019</u>			
7			
14			
21	SEMANA SANTA		
28			
<u>MAYO DE 2019</u>			
5	VII TORNEO DE LA VENDIMIA (CIRCUITO)	del 29 abr al 5 may	LAS CAÑAS - LOGROÑO
12	TORNEO ESPARTANOS (CIRCUITO)	del 6 al 12 may	
19			
26			
<u>JUNIO DE 2019</u>			
2			
9	XI CTO DELEGACIONES	8 y 9	
16			
23	XIX MASTERS POR CATEGORIAS	22 y 23	
30			

Propuesta de Modificación de Estatutos

Se propone modificar el Artículo 53 para poder gestionar las Cuentas de la Asociación, ya que en la actualidad tenemos las limitaciones que imponen los Estatutos.

Redacción actual

Artículo 53:

Para la efectividad del régimen económico de la Asociación (A.E.C.B.), se abrirán las necesarias cuentas bancarias a nombre de la Asociación, para cuya disposición, por mediación de cheque bancario, se precisará la firma conjunta de dos de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º Económico y Tesorero, para disposición mediante transferencia bancaria se precisará única y exclusivamente la firma del Presidente.

Las Delegaciones de la Asociación podrán abrir cuentas bancarias con el CIF de la A.E.C.B. y el nombre correspondiente de la Delegación provincial o autonómica, siendo la firma del Delegado la única necesaria para la disposición de dicha cuenta.

Redacción Propuesta

Artículo 53:

Para la efectividad del régimen económico de la Asociación (A.E.C.B.), se abrirán las necesarias cuentas bancarias a nombre de la Asociación, para cuya disposición, por cualquier medio (Cheque Bancario, Transferencias, etc.) se precisará la firma conjunta de dos de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º Deportivo, Vicepresidente 2º Económico y Tesorero.

Las Delegaciones de la Asociación podrán abrir o disponer de las ya abiertas con una sola firma, bien sea el Delegado provincial o autonómico, o la del Presidente Nacional.